

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRAKTRANSPORT S.A.

(CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2020)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 17h30 del día 26 de Junio de 2020, en el local ubicado en la avenida Panamericana Norte Km. 6 y Juan Barrezueta, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **TRAKTRANSPORT S.A.**: señor Daniel Ricardo Espinosa Vacas en calidad de Accionista y Representante Legal de AUTECH S.A., para efecto de tratar, previo acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **2.-** Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **3.-** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y distribución de utilidades; **4.-** Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus retribuciones.

De conformidad con el Art. 15 del estatuto social, preside la sesión el Presidente de **TRAKTRANSPORT S.A.** señor Javier Espinosa Terán, y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime, la señorita Francis Navas. El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es debidamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada al correspondiente expediente de esta Junta General Universal. El Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de **TRAKTRANSPORT S.A.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día. Inmediatamente solicita la palabra el señor Daniel Espinosa Vacas quien mociona, a propósito del tratamiento del **primero, segundo y tercer punto del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, del estado de situación financiera y estado de resultados integral, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y en lo que se refiere a la distribución de utilidades, propone que no sean distribuidas para fortalecer a la compañía. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando **el cuarto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Javier Espinosa Terán, quien mociona a la señora Liliana Guerrero como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020, y que se delegue al Directorio la fijación de su retribución en los términos que así corresponde para el cabal cumplimiento de la función fiscalizadora. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma unánime; declarándose concluida la sesión a las 18h00. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.



Javier Espinosa Terán
PRESIDENTE



Francis Navas
SECRETARIO Ad-hoc



Daniel Espinosa Vacas
ACCIONISTA